

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual sobre los negocios desarrollados por CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER, en el ejercicio económico del 2011:

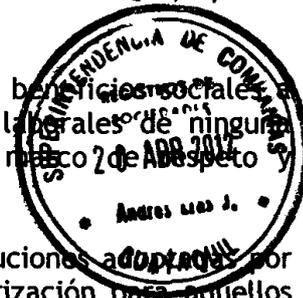
Es reconocido dentro del mercado inmobiliario, la seriedad y responsabilidad de la empresa como promotora de importantes proyectos habitacionales tales como: COLINA DEL SOL, TERRANOISTRA, METROPOLIS, VITTORIA y ahora BALI (en sociedad con ETINAR), lo cual ha contribuido nuestros proyectos en desarrollo y los nuevos tengan mucha acogida del público.

En el año 2011 se mantuvieron vigentes los contratos de administración suscritos con las compañías MONEYFAST S.A. promotora de la Urbanización "Metropolis" y CREAMAX S.A. promotora de la Urbanización "Terranostra" en sus diferentes etapas; y MEGA OBRA S.A. prestadora de servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas. En cumplimiento de estos contratos, la empresa continuó brindando asesoría profesional en las áreas técnicas, promoción, venta y publicidad dentro de los programas habitacionales que desarrollaren dichas empresas en el Cantón Guayaquil; así como servicios administrativos que incluyen acceso a recepción, consejería, secretaría, uso de oficinas, útiles de oficina, sistemas de computación, etc. en los locales números 14, 15 y 16 del Centro Comercial Plaza Quil, que la empresa ha arrendado a terceros.

Los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales que tienen derecho. No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.



El Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2011, refleja una utilidad antes de impuestos de US\$304,336.35, que representa un notable incremento con la generada en el año 2010 que fue de US\$94,672.16, Utilidad que luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva legal y participación de trabajadores (US\$45,650.45), propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta Gerencia General en el año 2012 continuará realizando esfuerzos para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar los servicios administrativos y de asesoría técnica en el área de la construcción, en especial se aprovechará la gran experiencia, capacidad y conocimientos del personal administrativo y técnico con que cuenta la empresa, para iniciar nuevos proyectos, como el de la Urbanización Bali, en sociedad con ETINAR S.A..

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER


ING. RUBEN CHALELA SAENZ
Presidente



